



Las infelices víctimas de la guerra y de la peste, sufriendo de la incertidumbre
 propia de su ser y no otras oportunas alboras que son consiguientes
 a la ignorancia y alabismo. Entienda la corporación y de conformidad
 con lo dispuesto por el procurador del Común ha acordado que
 el día señalado en este caso para el examen público de los niños en el
 de 1.º de octubre y el 10 del mismo para la distribución de los premios
 a los que se hagan dignos de ellos por su constante aplicación y supe-
 rioridad para cuyo acto se invitó previamente a las demás autori-
 dades del Pueblo, personas principales y Guardia Nacional a fin de
 que se realice con solemnidad y un recibimiento distinguido, lo que se ha de
 hacer desde luego al maestro para que enterado a sus discípulos de
 lo que se trata a su aplicación y se cumpla en el momento posible
 con respecto a la honra para los niños se acuerde en el Boletín que
 hallan vacante la plaza de Maestro de ellas con la dotación y con-
 ditiones señaladas por el dicho Sr. Procurador del Común que
 y el Sr. Presidente firmasen en este acuerdo, de que yo el Secretario Certifico

Ante Mí *Antonio Prostanoff*

Presente firmo
Mano Jimenez

Notificación y el Secretario ha hecho saber a D. Juan
 Duran maestro de primeras letras la parte del
 acuerdo anterior que le compete y de haber

